



ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 010 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021

Siendo las 17,00 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, Sra. Alcaldesa y Presidente del concejo doña Jacqueline Romero Insunza, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Secplan, Sr. Cesar Lagos Jerez, Encargado SEP DEM.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

- 1.- Autorización para que alcaldesa firme contrato por licitación pública “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS TECNOLOGICOS”, ID 3751-21-LP21.**
- 2.- Autorización para que alcaldesa firme contrato por licitación pública “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS TECNOLOGICOS ESCUELA UNIÓN LATINOAMERICANA” ID 3751-23-LP21.**

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Autorización para que alcaldesa firme contrato por licitación pública “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS TECNOLOGICOS”, ID 3751-21-LP21.**

- Encargado SEP del Departamento de Educación Sr. César Lagos da a conocer el oficio ordinario N° 389 de la directora (s) del Departamento de Educación.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, como este punto también se analizó en reunión de trabajo, ofrece palabra a señores concejales para su pronunciamiento.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, en beneficio de los niños, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, como Presidente de la Comisión de Educación, aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, en efecto estos son fondos SEP que se estaban arriesgando perder y en esta última instancia del año se le quiere dar uso para fines de adquisición de elementos tecnológicos y facilitar el aprendizaje de los niños, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba, pero sin dejar de manifestar que la cadena de responsabilidades tiene nombre y apellido, incluso en el Liceo La Frontera habían recursos sin gastar, donde el Director del Liceo La Frontera recientemente fue candidato a CORE, aprobará solamente por el beneficio para los niños, de otra forma no habría aprobado porque cree que se debe terminar con el subsidio con la gente que no hace su pega, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente va a aprobar, pero con la observación que se ha hecho hace un tiempo, estos fondos SEP tienen que ser trabajados en el tiempo que corresponde, independiente que no esté el encargado, el carro debe funcionar igual, como el Director del Liceo La Frontera que estaba de candidato y ahora volvió a sus funciones, atrasándose con la ejecución de los recursos, aprueba nada más que por los niños y niñas de cada establecimiento.



- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba con la salvedad antes mencionada por los Concejales, son 4 colegios Escuela Juan Bautista Chesta, Liceo Bicentenario, Escuela Unión Latinoamericana y Liceo La Frontera de Comuy.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor del presidente, se toma el: **Acuerdo N° 118** del presente periodo, **que Aprueba que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS TECNOLOGICOS", ID 3751-21-LP21.**

2.- Autorización para que alcaldesa firme contrato por licitación pública "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS TECNOLOGICOS ESCUELA UNIÓN LATINOAMERICANA" ID 3751-23-LP21.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. (Sras) Concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, con las mismas observaciones que hicieron sus colegas para el punto anterior, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

* Concejal Srta. San Martin, con la misma observación anterior, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, igual con la observación anterior, aprueba

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba,

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 119** del presente periodo, **que Aprueba para que señora alcaldesa firme contrato por la licitación pública "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS TECNOLOGICOS ESCUELA UNIÓN LATINOAMERICANA" ID 3751-23-LP21.**

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del concejo, doña Jacqueline Romero Insunza, da por terminada la sesión siendo las 17,10 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INSUNZA
PRESIDENTE